

SEGURO DEL PROPIETARIOS DE VIVIENDA

EMPODERANDO A LOS CONSUMIDORES, FORTALECIENDO COMUNIDADES



California está llena de bellezas naturales, pero también puede ser propensa a riesgos como incendios forestales, terremotos, inundaciones y robo. El seguro de propietarios de vivienda (homeowners insurance) brinda la protección esencial y tranquilidad de mente.

REQUISITOS DE SEGURO



California no exige que los dueños de vivienda tengan seguro del hogar de propietarios. Si tiene una hipoteca, su cobrador de hipoteca le exigirá que contrate un seguro suficiente para reconstruir su hogar. Además, si su propiedad está en una zona de alto riesgo de inundación según los mapas federales de inundación, su entidad de préstamo le exigirá que contrate un seguro de inundación.

COBERTURA DE REPARACIÓN O REEMPLAZO



Asegúrese de que su póliza cubra el costo de reparar o reconstruir su hogar en caso de pérdida total.

EVALÚE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD



Determine cuánta cobertura de responsabilidad necesita para protegerse de posibles demandas judiciales debido a accidentes o lesiones en su propiedad.

GASTOS DE SUBSISTENCIA ADICIONALES



A si su hogar queda inhabitable debido a los eventos cubiertos, el seguro puede ayudarle con los costos de subsistencia temporales.

VERIFIQUE Y COMPARE COSTOS



Encontrar un proveedor de seguro de hogar confiable es esencial. Recuerde, la mejor opción depende de sus necesidades específicas, preferencias de cobertura y su presupuesto. Pregunte por posibles descuentos para los que puede ser elegible, como las acciones Safer from Wildfires (más protegidos de los incendios) o una membresía en una comunidad Fire Wise.

REVISE LAS DEFICIENCIAS DE COBERTURA



Revise nuestra póliza para identificar deficiencias de cobertura. Por lo general las pólizas de propietarios no cubren terremotos, inundaciones, hongos, movimiento de tierra y "desgaste". Puede elegir contratarlas como protecciones adicionales.

MÁS RECURSOS



Si no puede encontrar una compañía de seguros que le venda una póliza de propietarios de vivienda porque no cumple sus requisitos de elegibilidad, o si no puede encontrar cierta cobertura, el Plan CA FAIR es una opción en <https://www.cfpnet.com/>.



Comisionado
Ricardo Lara

Protegemos a los Californianos de no renovaciones de seguro después de emergencias por incendio declaradas.

Siga este código QR para obtener más información:
qrco.de/CROB



«Somos sus expertos en seguro, si tiene preguntas, nuestro personal dedicado en el Departamento de Seguros está aquí para ayudarle.»



800-927-4357 (AYUDA)



insurance.ca.gov



@insurancecagov



@CDInews